

 NTC ISO 9001:2015	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</td> </tr> <tr> <td>OFICIO 00159</td> <td>PÁGINA 1 de 1</td> </tr> </table>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		OFICIO 00159	PÁGINA 1 de 1	
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA						
OFICIO 00159	PÁGINA 1 de 1					

Barrancabermeja, 29 de Enero de 2019

Señores
MIEMBROS JUNTA ACCIÓN COMUNAL Y EDILES
CORREGIMIENTO EL LLANITO
 Barrancabermeja

Ref. Respuesta de Fondo Requerimiento con radicado interno 00083 del 24 de Enero de 2019.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito comunicar que una vez analizado su requerimiento en el cual manifiestan *"solicitamos una reunión de carácter urgente, debido específicamente a la inconformidad de la comunidad por la intermediación laboral que se está presentando, con los puestos de trabajo para la vigilancia y aseo en la institución educativa san marcos..."*, se verifico que la entidad competente para conocer del asunto es la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, por lo cual se realizó el respectivo traslado por competencia a esa entidad a través del oficio (00113) del 24 de Enero de 2019 (anexo en un folio), entidad que deberá atender su solicitud y dar respuesta de fondo.

Es importante manifestarles que podrán acudir a esta entidad de control para lo de nuestra competencia relacionada con el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio de Barrancabermeja.

En estos términos emitimos respuesta de fondo a su requerimiento.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR VILLAMIZAR ALEAN
 Secretaria General

Proyecto: 
 Contratista

"Control Fiscal con Efectividad y Transparencia"
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001-6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co